

## TALLER 4 - TIPO SABER

RESPONDE LAS PREGUNTAS 1 A 3 DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

**LA DOCTRINA MONROE O LA AUTOPROCLAMA ESTADOUNIDENSE DE "SUS DERECHOS EXCLUSIVOS" SOBRE AMÉRICA LATINA**



La idea de que América Latina es el "patio trasero" de los Estados Unidos se fundamenta en gran medida en la doctrina Monroe.

En 1880 se añadió un primer corolario a la doctrina Monroe, que estimaba el Caribe y Centroamérica como parte de la "esfera de influencia exclusiva" de los Estados Unidos. Posteriormente, los Estados Unidos se sentirían legitimados para adueñarse legalmente del canal de Panamá, cuya construcción había sido abandonada en 1888. Además, los Estados Unidos impedían el acceso comercial de Europa al Caribe y Centroamérica, manteniendo su monopolio comercial con dichas regiones.

En 1904, Estados Unidos anunciaron el derecho de su nación a intervenir libremente en el resto de los países americanos, para reordenar el Estado o devolver las garantías de funcionamiento a sus empresas e intereses en dicha nación, en caso de una intervención de potencias ajenas al continente que las pusiera en riesgo, así, se daban permiso los propios EE. UU. para disponer de los otros países violentando su soberanía y su autogestión. Esto significó una nueva etapa de imperialismo norteamericano llamada "El gran garrote" en el que el uso de la fuerza fue carta común en las relaciones estadounidenses con el resto del continente.

<https://www.caracteristicas.co/doctrina-monroe/#ixzz56lx4KxDS>

**Componente:** Historia y cultura  
**Competencia:** Pensamiento social

- La información evidencia que la doctrina Monroe constituyó la hoja de ruta para que EE. UU. se consolidara como potencia predominante
  - a mediados del siglo XX en el Caribe, Centroamérica y Panamá.
  - desde finales del siglo XIX en las colonias británicas y portuguesas.
  - frente a Europa en el territorio americano desde finales del siglo XIX.
  - en los territorios cedidos por la Corona española en el Caribe en el siglo XIX.

**Componente:** Espacial-ambiental  
**Competencia:** Interpretación y análisis de perspectivas

- A partir de lo anterior se puede afirmar que La idea de que América Latina es el "patio trasero" de los Estados Unidos (fundada en la doctrina Monroe), hace referencia a que
  - EE. UU. tiene derecho legítimo sobre América Latina con la doctrina Monroe.
  - el territorio de América Latina reconoce el liderazgo estadounidense en la región.
  - América Latina se consolida política y económicamente por la intervención de EE. UU.
  - EE. UU. estableció arbitrariamente políticas dominantes e impositivas sobre América Latina.

**Componente:** Espacial-ambiental  
**Competencia:** Interpretación y análisis de perspectivas

- Teniendo en cuenta el papel de los Estados Unidos a través de la doctrina Monroe, se puede plantear que actualmente, desde el punto de vista del derecho a la libre determinación que tienen las naciones, el proceder de sus políticas con respecto a América Latina fue

## PREPÁRATE PARA EL SABER

- (A) legítimo, dado que protegía los intereses de libre desarrollo de estas naciones.
- (B) ilegítimo, ya que su derecho sobre América negaba el derecho a Europa.
- (C) conveniente para América Latina porque desarrolló sus relaciones comerciales.
- (D) ilegítimo, dado que su injerencia directa sobre estas naciones violó su autonomía.



**Componente:** Ético-político  
**Competencia:** Pensamiento reflexivo y sistémico

4. De acuerdo con la información se puede inferir que las relaciones económicas de EE. UU. con el resto del continente americano obedecieron a
- (A) una intervención directa sobre la autonomía de los países de la región.
  - (B) acuerdos establecidos entre EE. UU. y los países de la región.
  - (C) tratados comerciales negociados con los países bajo la doctrina Monroe.
  - (D) incentivos sobre las economías de la región por parte de EE. UU.

**RESPONDE LAS PREGUNTAS 5 A 7 DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

### POPULISMOS

Si bien la influencia del fascismo en América Latina fue abiertamente reconocida por el colombiano Jorge Eliécer Gaitán (1898-1948), el argentino Juan Domingo Perón (1895-1947) y el Estado Novo de Getulio Vargas (1937-1945) en Brasil, su influencia fue interna y el temor de los Estados Unidos de verse asediados por el nazismo desde el sur fueron infundados.

La actuación de los Estados Unidos desde la guerra hispano-norteamericana de 1898 y las abundantes intervenciones de los marines en Centroamérica, generaron un antipopulismo antianqui.

Durante los años 30, la "Gran Depresión" y la "política de buena vecindad" de Franklin D. Roosevelt fueron percibidos como signos de debilidad. El fascismo europeo en cambio parecía el modelo adecuado a imitar en un continente donde los líderes suelen buscar en las regiones hegemónicas recetas para lograr transformar a sus países en modernos y ricos.

La gran diferencia entre los modelos europeos y los latinoamericanos es que estos últimos tomaron la divinización de líderes populistas. Estos líderes movilizaban masas que no tenían nada que perder y no eran movilizadas contra el extranjero sino contra la "oligarquía", los ricos, la clase dirigente local.

<http://construyelahistoria.blogspot.com.co/2010/01/la-influencia-de-el-fascismo-en-america.html>



**Componente:** Historia y cultura  
**Competencia:** Interpretación y análisis de perspectivas

5. De la información se puede concluir que el populismo en América Latina se produjo bajo la forma de
- (A) gobiernos antiimperialistas que con el apoyo popular lucharon contra los EE. UU.
  - (B) dictaduras militares que defendieron los intereses populares con apoyo de EE. UU.
  - (C) gobiernos de adhesión popular que rechazaban a la élite y su política tradicional.
  - (D) gobiernos fascistas que promovían los mismos intereses del fascismo europeo.



**Componente:** Ético-político  
**Competencia:** Pensamiento reflexivo y sistémico

6. Desde el punto de vista de lo que es un Estado democrático, es decir, con la participación de todos los sectores de la sociedad, se puede plantear que los populismos
- (A) no son compatibles con los principios democráticos porque tienen rasgos totalitarios.
  - (B) son, en esencia, democráticos, porque se apoyan en el pueblo para ostentar el poder.
  - (C) dan cuenta de una democracia fortalecida por un liderazgo caudillesco.
  - (D) son totalitarios, porque se oponen a los principios que promueve EE. UU.



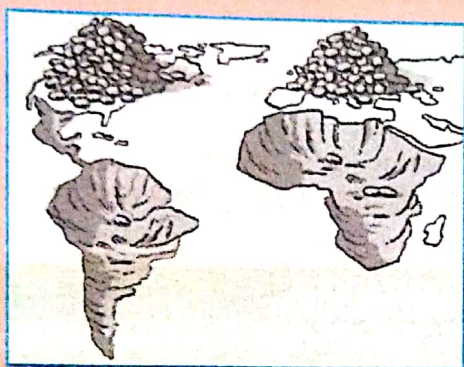
**Componente:** Historia y cultura  
**Competencia:** Pensamiento social

7. De acuerdo con la información, es posible inferir que la fuerza del populismo en las diferentes regiones de América Latina se nutrió internamente de

- (A) el modelo hegemónico de los Estados Unidos y su política imperialista.
- (B) el rechazo de las clases populares a las élites como mecanismo de unidad popular.
- (C) la fuerte participación de los sectores de clase media y la eficiente política exterior.
- (D) el rechazo de todo tipo de ideologías norteamericanas y europeas.

RESPONDE LAS PREGUNTAS 8 Y 9 DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

### SIGLO XXI: EL NUEVO "IMPERIALISMO" Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA



Durante los últimos 30 años se instaló en los países latinoamericanos un nuevo tipo de actividad minera: la minería a cielo abierto, o megaminería. El agotamiento de los yacimientos explotados por métodos tradicionales y el aumento de los precios internacionales de los minerales metalíferos —en especial, el oro y la plata— han hecho redituable este tipo de minería. Sólo gigantes transnacionales tienen el capital, el personal y la tecnología necesarios para llevar a cabo la minería a cielo abierto. Los gobiernos latinoamericanos han tomado todo tipo de medidas para no solo atraer las inversiones, sino para garantizarles importantes márgenes de ganancia, y construirles un marco legal que facilitara la instalación de los emprendimientos y su ejecución.

A partir de los 90, se ha profundizado esto, cuando coincidieron presidentes que aplicaron fuertes reformas neoliberales en la región, superando incluso conflictos fronterizos para permitir la instalación de complejos binacionales. También se produjeron movimientos sociales que se opusieron a la megaminería buscando frenar esos proyectos —allí donde ya se habían instalado— y evitarlos —en los lugares donde se proyectaron nuevos emprendimientos— tratando de evitar el daño sobre el medioambiente que produce este nuevo tipo de industria extractiva.

Los gobiernos latinoamericanos respondieron al reclamo ambientalista en algunos casos, sobre todo, ante las presiones de organizaciones ecologistas con mucho poder

mediático, sancionando legislaciones de protección ambiental que pronto se mostraron limitadas, o directamente no se aplican; pero en otros casos se reprimió a través de los aparatos coercitivos del Estado en connivencia con las empresas de seguridad de las mineras.

<http://carlitosber.blogspot.com.co/2012/07/megamineria-1ra-parte.html>

**Componente:** Ético-político  
**Competencia:** Pensamiento reflexivo y sistémico

8. Si bien, podemos decir hoy que las formas de dominación de las potencias sobre los países en vías de desarrollo se han ido transformando del siglo XIX a la actualidad, también se puede deducir, de acuerdo con la información, que política y geográficamente este tipo de dominación
- (A) se ha revertido, pues los países en vías de desarrollo son totalmente autónomos.
  - (B) ha generado un desarrollo social en los países en vías de desarrollo de América.
  - (C) Ya no tiene injerencia alguna en la economía ni la política de estos países.
  - (D) se mantiene aunque en otros términos con complicidad de los gobernantes.

**Componente:** Espacial-ambiental  
**Competencia:** Pensamiento social

9. Con las transformaciones de mecanismos de dominio sobre el territorio latinoamericano, también se han ido transformando y ampliando los movimientos sociales, en este caso, el texto da cuenta de organizaciones ambientalistas que generan focos de resistencia ante la extracción de recursos por parte de las multinacionales y sus consecuencias en los ecosistemas y sociedades; sin embargo, se puede plantear que los efectos de estas organizaciones a menudo no surten efecto dado que
- (A) los gobiernos locales hacen caso omiso o modifican las normas ambientales.
  - (B) sus reclamos no son coherentes con las demandas sociales de estas regiones.
  - (C) no tienen la suficiente importancia en la agenda política de estas regiones.
  - (D) los posibles impactos ambientales de la megaminería son infundados.